Neiva	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-CO-06	Versión: 02 Vigente desde: Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO** Cédula: 7.724.562 de Neiva-Huila	**VALOR INICIAL:** $ 35.200.000.oo **ADICIONAL No.** **VALOR TOTAL:** **$ 35.200.000.oo**
Certificado de Disponibilidad N°884 de 2019 Registro Presupuestal N°1324 de 2019 Plazo de Ejecución: Once (11) meses. Forma de Pago: El Municipio cancelara al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el día 30 respectivo mes, previo informe de supervisión; 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000) MCTE. 3) Un pago final correspondiente a los días ejecutados del último mes del contrato, para completar el valor total. Lo anterior previa certificación de cumplimiento de servicios por parte del supervisor y acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por el contratista.	**Periodo de Ejecución:** Del 01 al 30 de junio de 2019

Objeto: "CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALE EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA"

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	07 de febrero de 2019
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2019

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado y revisado el informe del periodo del 01 al 30 de junio de 2019, el contratista desarrollo las actividades que se derivan del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0329 DE 2019 del 06 de febrero de 2019 y del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

OBLIGACIONES GNERALES

1. **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS GENERANDO UN AMBIENTE ADECUADO DENTRO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA, MANTENIENDO RELACIONES DE CORDIALIDAD CON QUIENES SE RELACIONA Y DESEMPEÑA SUS FUNCIONES, BRINDANDO UNA ADECUADA ATENCION AL USUARIO Y ENTREGANDO AL MAXIMO DE SUS CAPACIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS A LA DEPENDENCIA.**

 Durante el periodo, el contratista mantuvo un ambiente de cordialidad y amabilidad con los funcionarios del despacho, de igual forma, atendió respetuosamente las solicitudes de los usuarios que se acercaron a la Secretaría de Gobierno y mantuvo disposición plena en el ejercicio de sus funciones.

2. **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCION Y GESTION, EN MEDIO ELECTRONICO A TRAVES DEL SECOP II DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS AL SIGUIENTE AL PERIODO CUMPLIDO.**

 El contratista cumplió con esta obligación y se puede evidenciar con el informe presentado a esta supervisión.

3. **REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL AL QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL CONTRATO, EN LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS LEYES Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS APLICADAS PARA TAL FIN.**

 El contrista presenta copia del pago de seguridad social correspondiente al mes de mayo, de conformidad con el Decreto 1273 de 2018.

4. **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INSCRIBIR Y/O ACTUALIZAR SU HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO.**

 El contratista cumplió con esta obligación con la entrega del primer informe.

5. **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO ACREDITAR DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO UN EXAMEN**

PRE-OCUPACIONAL Y ALLEGAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO; LOS COSTOS DE ESTE EXAMEN SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.

El contratista cumplió con esta obligación con la entrega del primer informe.

6. **EN CASO DE DESIGNARSE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR O COMO APOYO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, DEBERA EJERCER ESTA OBLIGACION DE MANERA OPORTUNA, CON APEGO A LA LEY VIGENTE, DANDOLE PRIORIDAD A ESTA OBLIGACION, EN CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCESO.**

 Durante este periodo al contratista se le requirió apoyo técnico para ningún proceso de selección

7. **EN CASO DE DESIGNARSE COMO SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS DEBERA EJERCER ESTA OBLIGACION, VERIFICANDO Y CONTROLANDO LA EJECUCION DE LOS MISMOS, ATENDIENDO LO SEÑALADO EN EL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SUPERVISOR.**

 - ✓ Visita técnica de supervisión al Proyecto Objeto del Contrato de Obra No. 1060 de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIIPIO DE NEIVA".
 - ✓ Apoyo técnico a la Supervisión del Contrato de Interventoría No. 1293 de 2018, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIIPIO DE NEIVA".

8. **CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION COMPUESTO POR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-, LA GESTION DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION, COMPROMETIENDOSE A MANTENERSE INFORMADO, A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN Y A CONOCER DE FORMA INTEGRAL LAS NORMAS PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO, LAS CUALES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD.**

 Durante este periodo el contratista manifiesta estar informado de las Actividades adelantadas por la Administración Municipal a través del Portal Web de la Entidad.

9. **MANTENER ACTUALIZADAS LAS PQRS ASIGNADAS A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL CONTROL DOC. DICHA OBLIGACION SERA REQUISITO PARA LOS PAGOS RESPECTIVOS.**

 Durante este periodo el contratista ha mantenido actualizado el Sistema de Gestión Documental CONTROL DOC.

10. **PRESTAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ASI COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATUAL.**

 Durante este periodo el contratista ha desarrollado sus funciones de manera eficaz y oportuna con los objetos del contrato y demás requerimientos que se me solicitan.

11. **DAR CUMPLIMIENTOS A LAS NORMAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

 Durante este periodo el contratista ha demostrado cumplimiento de las Normas Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo.

12. **EL CONTRATISTA NO PODRA REVELAR LA INFORMACION CONFIDENCIAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON OCACION PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SE CONSIDERA INFORMACION COFIDENCIAL CUALQUIER INFORMACION TECNICA, FINANCIERA, COMERCIAL, ESTRATEGICA Y EN GENERAL CUALQUIER INFORMACION RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE TENGA EL CARÁCTER RESERVADO POR LEY, O HAYA SIDO MARCADA O ANUNCIADA COMO CONFIDENCIAL POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA O CUALQUIER OTRA ENTIDAD ESTATAL.**

 Durante este periodo la información requerida por el contratista para dar cumplimiento con el objeto contractual es de carácter pública y se encuentra publicada en la página del SECOP II.

13. **GARANTIZAR EL ADECUADO CUIDADO, CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS MATERIALES, DOCUMENTOS, BIENES Y DEMAS ELEMENTOS DEL MUNICIPIO UTILIZADOS Y ENTREGADOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES. EN CASO DE REQUERIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES UNA COMPUTADORA PERSONAL, TENER A DISPOSICION EL MISMO.**

El contratista Conserva en buenas condiciones, el escritorio y silla que tiene a su cargo, para el buen desempeño de sus funciones.

14. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SEAN ANALOGAS Y DE USO COMUN DE ACUERDO CON EL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Durante este periodo al contratista participo activamente en las siguientes Actividades y/o Requerimientos:

- Asistió al Comité de la Secretaria de Gobierno Municipal – fecha: 10/06/2019.
- Asistió al Comité de la Secretaria de Gobierno Municipal – fecha: 17/06/2019.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **APOYAR EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS, EN LOS AJUSTES DE LOS PRESUPUESTOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN GENERAL TODAS LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA DELANTAR LOS PORCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA.**

 Durante este periodo al contratista apoyó el desarrollo las siguientes funciones:

 Se realizó ajustes necesarios a los estudios previos para el proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".

2. **APOYAR EN LA ETAPA EJECUCION CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN TODO LO RELACIONADO A LOS ASPECTOS TECNICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PROYECCION DE OTRO SI, ACTAS DE SUSPENSION, REINICIO, ACTAS DE LIQUIDACION ETC.**

 ✓ Se revisaron las pólizas actualizadas al Contrato de Obra No. 1060 de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIIPIO DE NEIVA".

 ✓ Se revisaron las pólizas actualizadas al Contrato de Interventoría No. 1293 de 2018, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIIPIO DE NEIVA".

3. **APOYAR Y ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CUANDO ASI SE REQUIERA EN LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN ANTE LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA TENDIENTES A LA RECUPERACION Y RESTITUCION DEL ESPACIO PUBLICO.**

 Se realizó la visita técnica a la caseta ubicada en la Carrera 6 con Calle 6 esquina, dentro del proceso No.8566-2014 adelantado por la Dirección de Justicia – Espacio Público.

5. **ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, DERECHOS DE PETICION, QUEJAS Y/O RECLAMOS DE CARÁCTER TECNICO QUE PRESENTEN LA CIUDADANIA Y/O COMUNIDAD A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

 El contratista atendió de manera oportuna los siguiente PQRS:

 ✓ Se dio traslado por competencia al oficio Control ID 376180.
 ✓ Se dio traslado por competencia al oficio Control ID 376176.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
FECHA DE INICIACIÓN	01	07 de febrero de 2019
PAGO PARCIAL	01	08 de marzo de 2019
PAGO PARCIAL	02	02 de abril de 2019
PAGO PARCIAL	03	02 de mayo 2019
PAGO PARCIAL	04	04 de junio 2019
PAGO PARCIAL	05	02 de julio 2019

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO – El Contratista tiene derecho al quinto pago parcial por concepto de servicios prestados durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2019.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Comprobante No.329158	28/03/2019	$2.559.999	$2.559.999	$32.640.001
Comprobante No.332564	08/05/2019	$3.200.000	$5.759.999	$29.440.001
Comprobante No.333668	20/05/2019	$3.200.000	$8.959.999	$26.240.001
Comprobante No.335809	18/06/2019	$3.200.000	$12.159.999	$23.040.001
Comprobante No.		$3.200.000	$15.359.999	$19.840.001
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$35.200.000	**$0**	**$35.200.000**	**$12.159.999**	**$19.840.001**

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la CLÁUSULA DECIMA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal No. 2019902000000474

- ✓ En cumplimiento de la CLÁUSULA DECIMA PRIMERA – AFILIACIÓN Y PAGO DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, se verifican los pagos correspondientes a:

Mes Vencidos - Decreto 1273 de 2018, según planilla **8653238861** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	**MAYO**	$161.200
PENSIÓN	**MAYO**	$206.400
RIESGOS PROFESIONALES	**MAYO**	$6.800
	TOTAL	**$374.400**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°0329 del 06 de febrero de 2019,** certifica que el contrato en mención se viene cumpliendo satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2019, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
884 de 2019	1324 de 2019	0101 – RECURSOS PROPIOS	$3.200.000
VALOR A PAGAR			**$3.200.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **QUINTO PAGO PARCIAL** (5/11), correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los dos (02) días del mes de julio de 2019.

MIGUEL MARTIN MONCALEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor

Ma. Nidia Herrera.
Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva